

Suscripción.
 Gerona, 3 meses 3 pías.
 España, 1 año 10 "
 Extranjero, " 20 "
 Ultramar, " 25 "
 Inscríbese ó no, no se devuelve ningún original.
 Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.
 En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 2.ª á 1 real línea.—
 Para los Sres. suscritores rebajas convenidas.
Comunicados.
 De 1 á 2 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, 2-pral.

Peluquería de Pagés.

Se necesita un oficial barbero.

MAQUINAS PARA COSER
 DE
LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »
LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

GERUNDENSES:

Nada tan lamentable y terrible como la inacción y falta de iniciativa en momentos de prueba. Estamos amenazados por el inminente peligro de una probable invasión epidémica en esta Capital, y poco ó nada positivo se ha hecho á la hora presente por parte de quienes tenían el sacratísimo deber de iniciarlo, para precavernos y prevenir á esta Ciudad contra los posibles desastres de la enfermedad que está llamando casi á nuestras puertas.

Ante este punible abandono, y en presencia del buen ejemplo que están dando á la Capital modestísimas poblaciones subalternas de esta provincia, el vecindario de Gerona, y en su representación la Comisión iniciadora que suscribe—que cuenta con el concurso y asentimiento previos de la prensa toda y de la inmensa mayoría de los centros, corporaciones y sociedades de recreo que en esta Capital existen—no podía menos de pensar, como ha pensado, que la mejor manera de colocarnos todos á la altura de las circunstancias, era convocando al pueblo de Gerona á una reunión general, para tratar urgente y concretamente de la forma en que podamos prepararnos y hacer, en su caso, frente á los rigores de la epidemia, si desgraciadamente se presenta.

Esta reunión pública tendrá

lugar mañana **DOMINGO** á las **Diez** en el Salón Consistorial del Ayuntamiento.

Esperamos que los gerundenses, sin distinción de clases ni partidos, respondan á nuestro llamamiento y nos secunden en esta nobilísima empresa.

Gerona 8 de Agosto de 1885.

La Comisión.

NO IMPORTA.

Tristeza profunda produce en el ánimo más indiferente y despreocupado la lectura de la prensa de toda España. Comarcas enteras castigadas por horrible azote; noticias de motines y asonadas en que corre la sangre de hermanos y se pierde la tranquilidad de los pueblos; una desorganización y un desbarajuste en todo, de los que no hay memoria; un estado, en fin, de lástimas y miserias que amenaza con la más completa ruina á nuestro pobre país, sobre el que la Providencia parece descansar todo el peso de su rigor.

Á las calamidades que produce la misma naturaleza y que son humanamente imposible de evitar, como el terremoto que arruina pueblos enteros, la tempestad que asola las comarcas, ó la epidemia que hace millares de víctimas, se une la no menos perjudicial calamidad de un gobierno que no merece tal nombre, porque produce la ruina pública y parece tener decidido empeño en desorganizarlo todo.

Y sin embargo, en medio de este cúmulo de desdichas, cuando un naufragio completo nos amenaza, no perdemos la esperanza ni la fé. En medio de esta deshecha tempestad tenemos la confianza de llegar á puerto, porque navegamos sin perder el rumbo fijo.

Las calamidades con que la misma naturaleza nos affige, pasarán; algunos claros en las filas, como en las más sangrientas batallas, habrá que lamentar; pero apenas se conocerán: la comarca asolada recobrará bien pronto su risueño aspecto y la fertilidad de la tierra resarcirá el perjuicio sufrido.

En cuanto á la calamidad política, también desaparecerá, y así como tras la tormenta luce el sol espléndido más radiante, tras esta negra noche conservadora lucirá hermosa la aurora de la libertad.

Hay que recordar en medio de la miseria presente, aquel célebre general que aseguró para siempre con su constancia y firmeza la independencia española; el general «no importa.»

La guerra con enemigos poderosos, la miseria, la peste, affigian más que hoy al pueblo español; el general «no importa» lo dominó todo, y la independencia fué salvada, y todos los males cesaron, y todas las heridas fueron curadas.

Hoy sucederá otro tanto. Todo lo que nos affige tendrá término; días vendrán de paz, de alegría y felicidad: que así como las dichas no son constantes ni eternas, tampoco lo son los males.

La misma horrible pesadumbre del tiempo presente, hace creer que están cerca los días felices; por consiguiente, á todas las calamidades juntas que nos combaten opongamos la constancia del general.

«No importa.»

ECOS DEL DIA.

No hay materia de que hablar, como nos separémos un solo ápice de las calamidades reinantes; es decir, del cólera y de los conservadores.

Si empezamos por los últimos, lastimoso es el cuadro que á nuestra vista se presenta. Y la verdad es que cada día que pasa, se agrava más y más la triste situación por que atraviesa el gobierno.

Véase un excelente bosquejo que trae un apreciable colega:

«Dispuesto á resistir todo género de eventualidades, prepara sus fuerzas, organiza los elementos con que cuenta y se apresura á romper las hostilidades con la mayoría de las poblaciones del reino que rechazan pasivamente la ruinosa reforma llevada á cabo en el ramo de consumos.

Entretanto los Ayuntamientos, á los cuales se les priva de recursos con que hacer frente á sus necesidades perentorias, declinan respetuosamente la honra de continuar administrando los intereses locales, presentando sus dimisiones ante los gobernadores de provincia.

La región catalana, que nunca fué sorda á la voz del deber, comienza á manifestar el hondo pesar que la agobia, al ver despojados sus Municipios de los únicos medios para hacer ménos afflictivo el precario estado en que se hallan sus respectivas arcas. Y Lérida, Gerona, Reus y varias otras capitales y ciudades de importancia, protestan con actitud enérgica y notoria justicia de los desastrosos planes económicos del más inepto de todos los ministros de Hacienda, desde que rige en la nación española sistema representativo.»

Por este tenor sigue presentando la situación del gobierno ante el país, el apreciable periódico de quien hemos tomado las precedentes líneas, terminando con el siguiente expresivo dilema:

«Herrar ó quitar el banco, señor Cánovas del Castillo. O sobra en el ministerio el señor Cos-Gayón y su salida debe ser inmediata, ó de otra suerte el gabinete es el llamado á afrontar la responsabilidad contratada, ante el empeño de luchar con imposibles; en cuyo caso, el Gobierno en masa sucumbirá indefectiblemente, herido en el corazón por los dardos de sus propios desaciertos.»

Cuanto á la otra epidemia... ¡no habría poca tela que cortar si fuéramos á trazar el cuadro del desbarajuste total que reina en nuestra pobre patria, por mor del cólera y gracias á la torpeza de los conservadores!

La prensa ministerial, llevando la voz del gobierno, acusa todos los días á los pueblos castigados por la terrible enfermedad, ó amenazados seriamente de invasión, de haberse erigido en cantones sanitarios. ¡Qué sarcasmo!

No somos partidarios de ciertos procedimientos arbitrarios que usan algunas poblaciones para prevenirse contra la invasión epidémica; pero, seamos imparciales, y, sobre todo, seamos justos. Cuando la inacción ó la perturbación oficiales reinan en toda la línea; cuando el gobierno, ó sus delegados, desatienden los clamores de la desgracia que de todas partes se levantan, ó lo hacen mal y tarde; cuando ni siquiera existe entre esos mismos representantes del gobierno, el valor de decir la verdad á los poderes públicos y al país en estos supremos y angustiosos instantes, que lo son de intensísima amargura y amenazan serlo de irreparable desgracia en algunos puntos....; cuando tal desbarajuste impera y tan grave desconsideración se tiene al país que paga, al país que sufre, al eterno pária de nuestras audaces é insolentes burocracias, ¡qué mucho que los pueblos se unan para defenderse, y que los ciudadanos estrechen sus filas y hasta apelen á la arbitrariedad de ese cantonalismo sanitario que tanto se cacarea, en uso del absoluto, del indiscutible derecho de conservación!

Tómese á esta provincia por ejemplo. ¿Cuándo, cómo ha acudido el gobierno en socorro de las poblaciones invadidas y de las comarcas amenazadas? Una sola visita oficial del delegado del gobierno ha merecido la población más castigada y la primera epidemiada,—Torroella de Montgrí,— y una miserable limosna de 1000 pesetas es todo lo que ha remitido el ministro de la Gobernación á esta provincia para auxiliar á una sola (dejando huérfanas á las demás) de las poblaciones invadidas.

Ante ese triste y vergonzoso ejemplo.—en el que son cómplices seguramente con el gobierno la Diputación

provincial y la Comisión permanente, cuya conducta egoísta en estos momentos es, más que reprochable, criminal bajo todos conceptos.—Los pueblos, que se encuentran puniblemente desatendidos y que solo ven en perspectiva el terrible cuadro de la muerte por el abandono y la impotencia, no pueden, no deben cruzarse de brazos; y es por esto que, extremando tal vez los términos del conflicto, algunos hayan quizás apelado á recursos arbitrarios, antes que á los científicos, para precaverse del mal que amenazaba envolverles, dando ocasión á reclamaciones más ó ménos fundadas que forzosamente habrán de repetirse, mientras ese cantonalismo de *abajo* se inspire y tome origen en el cantonalismo de *arriba*, y sobre todo, mientras subsista el criterio de abandono y desconsideración para con los pueblos, en la mente de nuestro flamante y estulto gobierno.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTAS DE MADRID.

5 de Agosto de 1885.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: El Sr. Presidente del Consejo de ministros conferencia muy á menudo con sus colegas de Gobernación y Hacienda; pero á pesar de todo cuanto hace por ver si puede traer á ambos á buen camino, es completamente imposible que lo efectúe por cuanto que se niegan tanto uno como otro, indirectamente por supuesto, á ser el que ceda en la cuestión consumos-orden público.

La cuestión sanitaria continúa en el mismo estado, y por cierto que en determinadas comarcas existen ya focos de otra epidemia mucho más temible, y esta es la miseria que ya comienza á hacer estragos en infinidad de pueblos, todos ellos completamente invadidos y llenos de terror.

El ministro de la Gobernación no cuenta con recursos para poder atender á estas necesidades puesto que el fondo de calamidades públicas se encuentra totalmente exento de metálico, para enviarlos á dichos pueblos con intención de remediar en lo que sea posible las plagas que afligen á todas esas comarcas. (1)

Las provincias de Teruel y Zaragoza son hasta la fecha las que presentan un aspecto en extremo alarmante, como lo demuestra un telégrama recibido ayer en el que, haciendo referencia á los pueblos de Calanda y de Alcañiz, se sabe que las defunciones del cólera ocurridas entre ambos pueblos han sido desde el día 1.º hasta el 4, más de 1000.

Esta cifra merece tenerse en cuenta, mucho más cuanto que recae en comarcas cuyo contingente de vecinos es mucho más pequeño que las demás capitales.

En esta villa y corte estamos mejor que queremos y es necesario al propio tiempo no escasear los elogios á las autoridades, por cuanto que todas ellas rivalizan en todos sentidos respecto del celo y actividad que despliegan para combatir el enemigo común epidémico.

La epidemia no cesa, á pesar de todo

cuanto se hace por combatirla.

Lo que justamente ha llamado la atención, es la actitud en que se ha colocado el director general de Establecimientos penales. Según versión del mismo, se propone ser inexorable con todos aquellos funcionarios que estén bajo sus órdenes y que no observen en toda su exactitud las prescripciones que dimanen de la dirección general.

Ya algunos empleados han comenzado á sentir el yugo recto de dicho funcionario señor Los Arcos.

También el señor Villaverde hace cosas análogas, puesto que, según parece, la cesantía de un alto funcionario de Tortosa ha sido motivada por la cuestión epidémica.

Los concejales de coalición están portando como buenos en la campaña municipal, y ya es cosa decidida que en el Ayuntamiento se hace todo cuanto ellos desean y nada más.

Al señor Marqués de la Vega de Armijo le ha sido prodigada la más grande de las ovaciones en Galicia, yendo de paso para su castillo de Mos.

Infinidad de liberales salieron á recibirle y le mostraron su afecto incondicional con grandes y calurosos vivas.

El Sr. Marqués, completamente emocionado, dió un viva á España, otro á Galicia y otro al señor Sagasta, siendo contestado con verdadero frenesí por los manifestantes.

Este acontecimiento y lo del Sr. Montero Ríos son las dos cosas que motivan conversaciones y sobre las cuales recaen todos los comentarios. Según noticias que se tienen por fidedignas, en Galicia se han constituido en el corto tiempo de 17 días más de 300 comités liberales.

Hoy han corrido rumores de que el señor Ruiz Zorrilla había abandonado á Londres. Pero yo puedo asegurar del modo más terminante que el proscrito español no ha abandonado la capital del Támesis.

Hasta la hora de cerrar ésta han ocurrido en Madrid 31 invasiones y 12 defunciones.

Nada más: suyo,

El corresponsal.

Figueras 6 Agosto 1885.

Sr. D. Arturo Vinardell.

Mi distinguido amigo: Ya sabe V. que no tengo costumbre de escribir para el público; pero por si desea V. publicarlo, en estos momentos en que el cólera ha invadido algunas de las poblaciones de nuestra provincia, considero útil enterarle de las principales medidas preventivas que tenemos planteadas y de las que vamos realizando para hacer frente á tan terrible enfermedad, si por desgracia nos visitase. Por ahora en nuestra ciudad la salud es completa y satisfactoria, á pesar de albergar un gran número de familias de Torroella de Montgrí y de otros puntos invadidos. Aquí prescindimos de cordones, lazaretos ó puestos de observación. Á nadie se pide papeleta de sanidad, y hay libertad absoluta de entrada y salida sin la menor molestia; solo por pura precaución, y aun algo descuidada porque no se tiene confianza en ello, se fumigan los bultos de procedencia sospechosa, si han de quedarse en la ciudad. ¿Y cómo esc? Por lo siguiente.

Hace tiempo que nuestra celosa Junta de Sanidad tiene establecido en punto aislado, un grande y cómodo hospicio

de coléricos con todos los servicios inherentes al mismo. Exige y sostiene con empeño una suma limpieza en toda la ciudad y en cada una de sus casas, desinfectándose diariamente las cloacas y demás lugares que lo requieren. Se giran continuas visitas domiciliarias, para evitar todo foco de infección. Y por último, prescindiendo de otras menudencias, son además vigilados todos los puestos y tiendas de venta de artículos de manutención, á fin de que sea sana y útil la alimentación pública.

Por otro lado, hace tres días se constituyó otra junta de auxilios personales y pecuniarios, y para allegar recursos abrió en el mismo acto una suscripción voluntaria que en el momento ascendió, á saber:

Donativos mensuales durante la invasión. 3140 pts.

Donativos por una sola vez. 3015 »

Para completar estas suscripciones se han nombrado comisiones en cada barrio, y no dudo que tan filantrópicos sentimientos serán por todos secundados. Así, y con algunas otras medidas que se tomarán aun, podemos amigo, tener la confianza de combatir en cuanto cabe lo invasión si se presenta, y estamos completamente seguros de que no irá acompañada de la miseria, que es un azote mas terrible que la misma enfermedad.

Dispénsame lo mal pergeñada de esta carta y disponga V. como siempre de su amigo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

Mientras dure la epidemia colérica en esta provincia consideramos conveniente la reproducción sucesiva, en cabeza de esta sección de *crónica*, de las siguientes observaciones profilácticas cuya aplicación en su caso recomendamos á nuestros abonados, por venir indicadas en una revista profesional como excelente y eficazísimo medio preservativo contra el cólera:

«*Todo ataque individual de esta enfermedad, aun aquellos que se llaman fulminantes, va precedido siempre de diarrea, más ó menos intensa, que no debe despreciarse jamás. Cualquiera individuo, pues, que se sienta indispuerto de vientre y con diarrea—existiendo ya el cólera en la población, se entiende—debe ponerse en el acto en guardia, acostarse, adietarse, tomar 5, 6 ú 8 gotas de láudano en terrones de azúcar y en dosis repetidas, y algunas tazas de agua de manzanilla, de té ó de menta, con alguna cucharadita de ron ó de coñac. Si la cosa no pasa de aquí, nada más; si, apesar de estas medidas, pasa la cosa á mayores, llamar al médico.*»

Crónica provincial.

Como verán nuestros lectores en la convocatoria que se publica en la primera plana de este número, esta mañana á las diez, tendrá lugar en el salón consistorial del Ayuntamiento una reunión pública para tratar de los medios que se crean más útiles y asequibles por el vecindario, sin distinción de clases ni partidos, á fin de precavernos y prevenir á esta ciudad contra los desastres de una posible invasión epidémica.

Aplaudimos la idea que ha guiado á

la *Comisión iniciadora* á convocar la espresada reunión, y excitamos á este vecindario á que acuda á la misma para ver si resuelve, por su propia iniciativa y por sus propias fuerzas, lo que hasta ahora no han sabido resolver quienes, con su inacción, están mereciendo del pueblo de Gerona las más acerbas censuras.

—Al fin, después de tantos días transcurridos desde que la comisión facultativa que pasó con el señor Gobernador á Torroella declaró la existencia del cólera en aquella población, el señor González Serrano se ha decidido á revelarlo oficialmente por medio del *Boletín oficial*. Efectivamente, en el último *Boletín*, correspondiente al viernes próximo pasado, se inserta una bien escrita alocución de dicha autoridad, dirigida á los gerundenses, en la que de una manera solemne declara que nuestra provincia ha sido invadida por el cólera morbo asiático.

No sabemos si después de la publicación de dicho escrito—en el que tal vez sobren muchos conceptos puramente retóricos, y cuya falta de oportunidad está á la vista de todo el mundo—se habrá quedado el señor Serrano tan satisfecho, creyendo haberlo hecho todo con esa tardía y mera declaración. No queremos hacerle tan poco favor. Él sabe perfectamente cual es la triste, tristísima situación que atraviesan los pueblos epidemiados, faltos casi absolutamente de auxilio gracias á la mezquindad del gobierno y al egoísmo in-calificable de la Diputación; él, pues, debe apelar á toda clase de medios para acudir en socorro de esas infelices poblaciones, recabando precisamente de la Diputación y del gobierno los fondos necesarios para llevar á cabo la obra de caridad que la provincia en masa, condolidada, está reclamando á voz en cuello de los poderes públicos, indiferentes á la desgracia y movidos solo por una criminal y sórdida avaricia.

No hace muchos días se efectuó en el ministerio de la Gobernación un reparto de fondos con destino á los pueblos epidemiados. En la lista solo figura, de esta provincia, la villa de Torroella, por la insignificante, por la exigua, por la miserable *limosna* de 1000 pesetas. Pero así y todo cómo no han participado de ese reparto las demás poblaciones de esta provincia, invadidas ya en la fecha en que fué cubierta la lista? Verges, Jafre, Ogassa, todas han quedado huérfanas de socorro. ¿Quién de esto tiene la culpa? No queremos dirigir cargos que pudieran atribuirse á determinados móviles oposicionistas; pero entendemos nosotros que desde este Gobierno civil pudo y debió hacerse más de lo que se ha hecho, para conseguir, como se hubiera conseguido, mayor cantidad para mayor número de pueblos.

De todos modos, urge—y cada día que pasa sin hacerse es un siglo de angustia para las poblaciones interesadas—que el delegado del gobierno se levante en estos momentos á la altura de su delicada misión, y por un rasgo de virilidad y de ingenio, procure llenar con socorros pronto y eficaces—salgan de donde salgan—el vacío de extraordinario abandono que se ha hecho con relación á los pueblos epidemiados.

La provincia en masa lo pide con clamores que parten el alma. El deber y el patriotismo lo exigen.

(1) Nuestro corresponsal olvida sin duda que ha sido concedido al señor Villaverde un crédito extraordinario de 700 000 pesetas para acudir en socorro de los pueblos epidemiados.

¿Cómo ha socorrido á esta provincia?

—El mismo número del *Boletín Oficial* á que nos referimos en el suelto anterior, publica una estensa circular de la Comisión permanente de la Diputación provincial dictando instrucciones á los municipios para precaverse contra el cólera—algunas de las cuales las juzgamos muy poco pertinentes como suscritas por quien las suscribe—y acabando por decir, en muy buenas palabras, que hasta que exploten y revienten los pueblos, es decir, hasta que se hayan llenado cien trámites de sistema puramente obstruccionista, la Diputación no soltará un céntimo de sus arcas para socorro de los pueblos invadidos.

¡Buena está la Comisión y buena está la provincia, en presencia de tales obstáculos, de tanto desbarajuste y sobre todo, en presencia y contacto de tantas epidemias!

—La falta de espacio nos impide contestar á *La Federación*, que vergonzosamente ha acabado por retirarse de la polémica por nosotros suscitada acerca de la incompatibilidad del ultramontanismo con la democracia. ¡No ha quedado en muy buen lugar, que digamos, la ciencia del ultramontano federal inspirador y redactor en jefe de *La Federación*, con tan poco honrosa retirada!

—SALUD PÚBLICA.—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en este Gobierno en el día de ayer:

Torroella de Montgrí.—Atacados 21, fallecidos 12.—*Ogassa*.—Atacados 11, fallecidos 00.—*S. Juan las Abadesas*.—Atacados 2, fallecidos 2.—*Belcaire*.—Atacados 1, fallecidos 1.—*La Escala*.—Atacados 11, fallecidos 1.—*Verges*.—Atacados 8, fallecidos 1.—*Jafre*.—Atacados 7, fallecidos 1.—*La Tallada*.—Atacados 00, fallecidos 00.

Además de estas poblaciones se tiene noticia oficial de haber sido invadidas las de *Canet de Verges*, *Tort*, *La Tallada* y *Beguda* (S. Juan las Fonts.)

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN,

Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos jilas a Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor: 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 10 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y causada á 4, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 4, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cueillos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.

Vinos de Champagne *Comte Renault de la Roche* á 6, 10 y 12 Reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno, dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

Variedades.

MIS PENSAMIENTOS.

He leído en los periódicos, que algunas colonias de españoles afortunados, pero que no son de la familia del Cid, se entretienen mucho en San Sebastian y en Francia: lo que ganan en comodidades lo pierden en gloria; pues bailan sobre la tumba de los coléricos.

En España siguen las corridas de toros y los cadáveres insepultos: la risa y el llanto; el sarcasmo y la virtud; la necedad y el heroísmo. España mirada desde la luna parecerá un Manicomio.

El cólera es la sombra del cobarde; es el sudor de una mala conciencia.

Si se pudieran fumigar los vicios del hombre como se fumiga á los viajeros, no habría cólera.

La vacunación producirá una descendencia raquítica y perezosa; la vacunación es la madre del absolutismo; debilita la conciencia, la sangre y el bolsillo: hé aqui la máquina para hacer esclavos.

En 1865 el médico italiano Gaetano Sartorio remitió al Instituto de Francia una Memoria, en la que proponía la inoculación del cólera como medio preservativo. Las invenciones tienen sus abuelos: *nihil novum sub sole*.

El cólera es la capa de los crimenes, y cuando se ceba en una población, pudieran cometerse envenenamientos; porque los médicos no tienen tiempo de operar la autopsia, y un enfermo puede ser enterrado vivo, si tiene la desgracia de caer en letargo cataleptico, y si tiene envidiosos ó herederos.

El doctor Mata proponía que á los cadáveres se les aplicase un parche de cantaridas; si parece cadáver y está vivo, habra inflamación; si realmente está difunto, no puede haber tal inflamación; porque a ningún muerto le salen tumores, ni a ninguna piedra le salen callos ni bigote.

Los espiritistas y libre-pensadores deben formar sociedades de protección para que si alguno de sus adeptos fallece, no se linjen arrepentimientos que no han existido. El hombre tiene el defecto de morir en brazos de su opinión. Victor Hugo se elevó sobre todas las calumnias. Los espiritistas que no se mueven más que para bailar una polka con una mesa y dos sillas, esos espiritistas son soldados de plomo; figuritas de un teatro Gíniol.

Victor Ozcáriz.

AGUAS POTABLES PARA GERONA

PROCEDENTES DE AIGUAVIVA.

Poseyendo los propietarios de dichas aguas, según demuestra la experiencia de estos últimos años, un caudal suficiente para servir con regularidad los actuales abonos y cuartos se soliciten, hallándose cada día más acreditadas por sus excelentes cualidades y estando libres de infecciones coléricas como todas las procedentes de manantiales subterráneos, conducidas y distribuidas por cañería de presión, bajo cuyo concepto son de mayor preferencia en las actuales circunstancias, según las Instrucciones de higiene privada recomendadas en Real orden de 12 Junio, se considera oportuno llamar de nuevo la atención del público sobre las siguientes tarifas:

Tarifa para abono de propietarios.

| Cantidad de agua. | Pensión anual |
|---|---------------|
| Medio metro cúbico de agua cada 24 horas. | 40 Ptas. |
| Uno, dos ó tres metros cúbicos diarios, por cada uno. | 75 id. |
| Por cuatro á diez metros cúbicos, cada uno. | 60 id. |
| Por mayor cantidad á, precio convencional. | |

Tarifa para abono de inquilinos.

| Cantidad de agua. | Pensión mensual. |
|---|------------------|
| Por el consumo en una casa hasta 200 litros de agua diarios, equivalentes á tres botijos. | 2'50 Ptas. |
| Por 400 litros diarios en una misma casa. | 4'50 id. |
| Por 600 id. id. en una misma casa. | 6 » id. |

La Administración de las aguas potables se halla establecida en la calle Zapatería vieja, número 2; bajos de casa Foxá.—El administrador, José Sey.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 8.

(9) DISCURSO DE DON EMILIO CASTELLAR

sobre política interior y exterior del Gobierno.

(Sesión del día 6 de Julio de 1885.)

(CONTINUACIÓN)

el sistema de Grecia, que se aísla, y separa por completo de la enfermedad; ó el sistema de Inglaterra, que toma precauciones, más ó menos largas y activas, pero que se halla fundado en la libre comunicación. Guardaréme yo muy bien de aseverar, no teniendo ni el cargo ni la responsabilidad del gobierno, cuál preferiría entre los dos sistemas. Pero debo decir que si la completa libertad de comunicaciones puede acrecentar el cólera, ¡oh! los cordones traen dos males insondables, la miseria material que arruina por el aislamiento los pueblos, y la miseria moral que separa unas de otras las criaturas humanas, cuando más se necesitan todas entre sí, al momento angustioso de la enfermedad y de la muerte.

¡Morir! Acto más natural aún que el de nacer, medicina de toda pena, descanso de todo esfuerzo, comienzo de la inmortalidad; hora en que principia el verdadero juicio para la pobre criatura humana, la cual vivien-

do se verá siempre combatida y calumniada; metamorfosis necesaria, en que se ve, rotos los lazos materiales, cuanto espacio hasta los seres más humildes ocupan en los senos del mundo y en los corazones del prójimo, cual, acabados todos los recursos, surge la idea religiosa, y asentándose como un ángel sobre la removida tierra del sepulcro, recoge el alma tan tenue como el último supremo suspiro, y la engarza como una estrella espiritual en el quinto empuje, prometido a nuestras esperanzas y aguardado por nuestra fé, donde habremos de hallar el amor infinito para saciar la sed del corazón y la verdad absoluta para llenar el insondable abismo de nuestra pavorosa inteligencia. Pero, aunque no sea natural, como el nacer, el morir, todos aspiramos a morir rodeados de los nuestros y a ver como se prolonga nuestra vida mucho más allá de la muerte.

Y todos queremos el cumplimiento de aquella máxima de la sabiduría, la cual encarga: *aprocède en ta vida de suerte, que así como, al nacer, tú solo llorabas, y los demás sonreían; al morir, tú solo te sonrias y los demás lloran.* Lo repito, el acordamiento es un sistema que difunde la crueldad, la miseria, el pánico: es otro sistema la libre circulación, que quizás difunde la enfermedad y la muerte; pero hay que optar entre uno y otro, porque son exclusivos, y no seguirlos ambos, como los ha seguido ese

gobierno, con perplejidad manifiesta, sumando sus males á los traídos por tan horrible plaga y contrayendo así terrible responsabilidad merecedora de no menos terrible pena. Indignabase nuestro ministro de Gracia y Justicia, porque hubiera el primer orador de nuestros Parlamentos, mi amigo el Sr. Martos, cargado en la cuenta del gobierno hasta la partida del cólera. Pues yo acuso á ese gobierno de haber empleado el cólera como pábulo á sus discrepancias, y como asunto á sus crisis. ¿Qué política es esa, en la cual, mientras el ministro de la Gobernación accorda con cuidado los pueblos sospechosos para evitar el contagio y la muerte, desacordona con desenfado el ministro de Gracia y Justicia, sus testigos, como si, por serlo, no pudieran llevar ese mismo contagio y esa misma muerte?

¿Qué política es la política de hoy, por la cual se deja que Murcia y Valencia, donde la enfermedad diezaba de antiguo las vidas aparezcán por el silencio ministerial indolentes; y Madrid, indemne y sano, como veis todos vosotros, aparezca oficialmente apestado, herida su existencia, rota su industria y su comercio en el mes crítico, en el mes de Junio, donde comerciantes e industriales cosechan y atrojan sus trabajadas y trabajosas ganancias? Dejémoslos de explotar el cólera vosotros y nosotros, dejémoslos de tomarlo por campo de competencias, por

causa de crisis, por pábulo de manifestaciones, por bandera de guerra política, por fuego donde durar timbres desdorados, y acordémonos de los que combaten para enviarles, además de cuantos recursos puedan ofrecer nuestros desequilibrados presupuestos, una bendición de la patria, una bendición debida por nosotros, que tan inmerecidamente la representamos en su sitio más alto, en la tribuna española; mandemos una bendición de la patria unánime al pobre practicante, quien bebe la epidemia y la muerte del mismo enfermo que salva; y al médico, ese verdadero héroe de la ciencia, imperturbable y sereno en medio de las venenosas flechas, no menos terribles que las resonantes balas; y al sacerdote que lleva sus eternos consuelos á las irremitibles miserias; á la hermana de la Caridad, á esa sublime mujer, ignorada de todas las religiones antiguas, y venida merced á la sombra de la Cruz, criatura más santa que los ángeles encargados de cantar las alabanzas divinas; porque, si éstos llevan el incienso de los mundos al cielo, llevan los pobres y delicadas mujeres, merced á sacrificios humildes, más costosos que los combates cruentos, el cielo á los senos de la miseria y de la muerte. (Grandes aplausos.)

No hablemos del cólera, pues que nos hallamos en Madrid, y en Madrid no hay cólera. (Varios señores diputados: Si le hay.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUOS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL EN GERONA.

Conviene a los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquél los acuerdos tomados relativamente a los pocos billetes anteriores a 1874, no localizados y que se retiraron de la circulación desde hace mucho tiempo, esta dirección estima oportuno anunciar:

1.º Que en la caja de la Sucursal se admitirán, bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentación y remisión a las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal a presentación de los billetes, sino después, y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los

billetes no domiciliados anteriores a 1874, mandados retirar de la circulación, y el pago en su caso, tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al espresado año igualmente mandados retirar de la circulación.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines espresados en la regla 1.º, se remitirá bajo pliego certificado a las dependencias centrales del Banco en las que se procederá a lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará a la persona que hubiere presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelación del recibo que se le le hubiere dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Gerona 4.º de Agosto de 1883 —El Oficial Secretario, Luis Estremera. 2-3

No hay epidemia: hay algunos casos aislados; no hay cólera. Pero, señores, ¿por qué después de haber perdido las elecciones y rocedisteis con Madrid como habéis procedido?

Yo no atribuyo eso a malos intentos; pero aquí se ha atribuido, en esta Cámara. Yo debo deciros que no se deben poner nunca las apariencias del lado de las sospechas, porque, señores, ¿qué nos habéis dicho constantemente a nosotros? Pues nos habéis dicho que no podíamos gobernar, porque no contábamos con el comercio de Madrid; en cuanto veníamos los avanzados se cerraban las tiendas, se huían los comerciantes, no había medio de vivir; Madrid necesita una corte, necesita lujo, necesita fiestas: no tiene lujo ni fiestas, ni se canta en el teatro Real, ni se baila en los palacios sino cuando mandan los conservadores, y de consiguiente, Madrid es conservador y enemigo de los liberales, y no digo nada de los republicanos. Esa era vuestra tesis y esa la defensa de vuestra política, y deciais: Se puede vivir con toda España en contra; pero no se puede vivir con Madrid en contra, como se puede vivir en riña con el vecino, pero no se puede vivir en riña con la propia familia. ¿Y qué había hecho Madrid? Pues Madrid no había hecho nada más que cooperar a la victoria del partido liberal, y especialmente había contribuido el comercio, la Liga de propietarios y la Liga de contribuyentes, todo

aquello que, según vosotros, se asusta y se espanta de los liberales, y de cuyos sustos y espantos habéis vivido, y sobre cuyos sustos y espantos habéis levantado tanto desgoberno y tanta arbitrariedad.

Señores: después de todo, yo no quiero entretener vuestro oído, ya que me llamáis tantas veces artista, con párrafos resonantes y largos para demostrar la importancia del comercio; pero sí debo decir que si con dos frases se pudiera definir la historia de la humanidad, se diría que el mundo viene del régimen militar y el mundo marcha al régimen mercantil, y que, por consiguiente, como marcha el mundo al régimen mercantil, las sociedades modernas se fundan en las leyes del trabajo y el comercio.

Ya sé yo que nosotros somos antiguos hidalgos desdeñosos del trabajo y del comercio, porque después de todo, los grandes aristócratas de hoy al comercio pertenecen; ciudades mercantiles fundadoras de colonias mercantiles han sido Tyro, Atenas, Cartago en la antigüedad; ciudades gobernadas por aristocracias mercantiles han sido Venecia y sus hermanas; ciudad gobernada por la más alta, la más ilustre de las aristocracias mercantiles del mundo después de Atenas, ha sido Florencia. El mundo puede decirse que se rige por el comercio, y que el comercio opone su fecundidad a la guerra; por eso Alejandría, por eso la Bactriana, por eso Ty-

ro, por eso Cartago, por eso las grandes ciudades comerciales, por eso la importancia del comercio de Madrid, de aquel comercio a quien halagábais cuando le creiais de vuestro lado no solo en las elecciones sino en las protestas más ó menos ruidosas, más ó menos ilegales, constituyéndolos en sus patronos; y ahora, cuando un día ese comercio arruinado por vuestras disposiciones sanitarias (*Rumores*)...

Sí, porque el mes de Junio con el mes de Octubre constituyen verdaderamente la época de la cosecha mercantil; cuando un día ese comercio cierra sus tiendas y en una manifestación pacífica, la más solemne, la más alta, la más uniforme, la más trascendental... (*Rumores. El Sr. Campoamor*: Y la más tonta.) Sí; como que ha dado ocasión a que un ingeniosísimo poeta, cuyo nombre tengo en los labios y cuya voz amiga llega hasta mis oídos, haya dicho que las supremas inteligencias están haciendo la gran tontería de desavenirse de todas las clases conservadoras y productoras.

Pero, señores, no basta con esto; el comercio de Madrid se dirige a Palacio. De todos los actos y de todas las palabras del rey responden sus ministros: por consiguiente, lo que el rey dijo al comercio lo han dicho los ministros. Pues bien; yo os aseguro que habéis dicho... no lo calificaré tan duramente como el Sr. Campoamor; os diré que ha-

béis dicho una grandísima temeridad: cuando habéis negado la revocación de una real orden que podiais revocar sin peligro, y además habéis dicho que las manifestaciones del comercio son tan ocasionadas a producir la muerte y a aumentar el número de los cadáveres como la misma epidemia, habéis cometido una gran temeridad y una grandísima imprudencia. Y todo por esa especie de alucinación que tenéis con el procedimiento revolucionario, que os hace ver en jóvenes que huelgan y se regocijan en la Puerta del Sol turbas revolucionarias, y en los andamios de las casas en construcción barricadas, cuando la revolución, si existe en alguna parte, es en vuestro remordimiento, porque la llama a vosotros vuestra temeridad y vuestra imprudencia.

Y no digo nada si comparo el trato que disteis a los comerciantes de Madrid, los cuales, al fin y al cabo, solo pedían la revocación de una real orden, con la respuesta que disteis a los catalanistas barceloneses. Señores, los catalanistas barceloneses no representan de ningún modo las ideas generales del país; Cataluña es para mí la región, sin ofensa para ninguna de las demás, más española de toda España; lo son todas igualmente. La nacionalidad está muy hecha; pero como las demás no son combatidas bajo este concepto, como las demás no tienen, cual

(Continuará.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35º Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardinos, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extrangeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. (A. U